Actualizar catálogo de códigos postales

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FACTURE-067796

Actualizar el catálogo de códigos postales es una tarea esencial para mantener la información correcta en tus procesos administrativos y fiscales. Porque la validación de los códigos postales cambian con el tiempo y tener datos desactualizados puede generar errores en facturación o en el cumplimiento de disposiciones oficiales.

Para garantizar que tus documentos y operaciones estén alineados con la normativa vigente y evitar contratiempos. Cada vez que haya actualizaciones publicadas por las autoridades, asegurando que tu sistema refleje la información más reciente.

1. El 10 de octubre de 2019, el SAT (Servicio de Administración Tributaria) publicó estas actualizaciones.

2. Estas modificaciones corresponden a la regla **2.7.2.9** de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019. Se agregaron columnas agrupadas para realizar la validación de **Referencias del Huso Horario**, con la finalidad de que el tiempo de **emisión y validación** de un CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) **no exceda de las 72 horas** que indica la autoridad.

3. La validación entra en vigor el 14 de octubre de 2019, y la clave del **código postal 00000** ya no será válida. Siigo Aspel te recomienda **validar el código postal configurado en tu sistema de facturación**, ya sean en los datos de la empresa o en la configuración de tu serie de timbrado.

¡Listo! Sigue estos pasos para actualizar catálogo de códigos postales.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com